CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
27 FEB. 2017 14:01:26
Entrada 22441
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6072 **29/12/2016** **13468**

AUTOR/A: CAMPO MORENO, Juan Carlos; RALLO LOMBARTE, Artemi Vicent (GS)

RESPUESTA:

En relación con las plazas de personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia previstas en el Real Decreto 105/2016, de 18 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2016, se informa que está previsto proceder a publicar las convocatorias correspondientes a las mismas en el primer semestre de 2017, una vez se hayan producido los nombramientos como funcionarios de carrera de los aspirantes que han superado los procesos selectivos relativos a la Oferta de Empleo Público del año 2015. Con carácter inmediato se procederá al nombramiento de una Comisión de Selección para proceder a la elaboración de las bases.

Se señala que la demora en la publicación de las bases de convocatoria de 2016 se debe precisamente al retraso en la finalización de los procesos selectivos correspondientes a 2015, que vino motivado por la necesidad de que los mismos incorporaran las novedades derivadas de la reforma operada en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio. En consecuencia, hubo que posponer la publicación de dichas convocatorias hasta la entrada en vigor de la citada reforma, que tuvo lugar el 1 de octubre de 2015.

Madrid, 20 de febrero de 2017